

nos poetas, en orden á si D. Pedro fué ó dejó de ser un buen Rey. De su popularidad, de sus crímenes y de sus desastres, se aprovechaban ellos para conmover á su público. No le juzgaban. Lope de Vega le sacó á las tablas, como ya dije, en siete comedias; pues bien: en una le maltrata (*Los Ramírez de Arellano*); en dos celebra su justicia (*El médico de su honra*, *Audiencias del Rey Don Pedro*); realza en otra su soberbia figura, erigiéndola un pedestal eterno (*El Infanzón de Illescas*), y en otras tres, más insignificantes, le trae y le lleva en pequeñas intrigas, ora como confidente de los amores de D. Enrique (*La niña de plata*), ora como un mancebo enamorado (*La Carbonera*, *Lo cierto por lo dudoso*). No hay más que pedir en punto á imparcialidad histórica.

El primero que dió á D. Pedro una significación política fué Voltaire. Empeñóse en ver en él un defensor de las libertades públicas, que D. Enrique, tirano sombrío, amenazaba con sus intrigas, y la Corte pontificia con sus intrusiones ambiciosas, intolerables. La tragedia de Voltaire es un absurdo histórico, como ya en su lugar dije. No fué, sin embargo, la única obra dramática en que se quiso presentar á D. Pedro enfrente del poder absorbente de la Iglesia. D. José Rúa y Figueroa, autor gallego, tuvo á gala el haber visto prohibido en la ciudad de Santiago su drama histórico *Fernán Pérez Churruchao y el Arzobispo Don Suero* por una razón semejante.

Para decir algo en concreto acerca de los elementos tradicionales é históricos referentes al Rey D. Pedro que ha desenvuelto el teatro español, hay ahora que proceder por partes.

I

LOS AMORES DE D. PEDRO

Muchos Reyes, y no solamente D. Pedro, aparecieron en el teatro español dando que decir con sus galanteos lícitos é ilícitos. Era esto en ellos considerado, á lo sumo,

como falta leve. Estaban, por lo demás, sujetos, como el más humilde vasallo, á ciertas estrictas reglas del decoro, que los autores no violaban sino de tarde en tarde, impulsados de algún grave motivo. El honor en las damas era tan severo, que no cabía ni en las tablas amor alguno encaminado á otro fin que á casamiento. Un Rey cualquiera, enamorado de una dama honesta, si era oscura y de la pura invención del poeta, pocas veces podría tener aquél esperanzas de ser correspondido. Casarle con ella hubiera sido contravenir abiertamente á la historia y degradar además al Rey de su majestad y prestigio. Había siempre un galán que se interponía: llevábase el amor de la dama y se casaba con ella. Reyes muy gloriosos y populares de Castilla y de Aragón pudieron cansarse de sufrir decepciones de este género en el teatro.

No tenía por qué eximirse D. Pedro de esta regla general, y en efecto, no se eximió. Le vemos en *Lo cierto por lo dudoso*, de Lope, ser rival desgraciado de su hermano D. Enrique. En *La Carbonera*, del mismo Lope; en *El montañés Juan Pascual*, de Hoz y Mota; en *El diablo está en Cantillana*, de Vélez de Guevara; en *Yo me entiendo y Dios me entiende*, de Cañizares; en *La vieja del candilejo*, de Larrañaga y otros, y en *La juglaresa*, de Lasso de la Vega, vémosle también que persigue en vano con su amor á muchas damas que constantemente le rechazan y que, al fin, se casan con pretendientes de condición más modesta y más adecuada á la de ellas. En otras comedias, como en *Deste agua no beberé*, de Andrés de Claromonte, y *A lo que obliga el honor*, de Enríquez Gómez, D. Pedro atenta al honor de un honrado vasallo, requiriendo de amores á su esposa. Claro es que no consigue su mal intento.

Tantos habían sido en la realidad los amores de Don Pedro, y tan notorios y escandalosos, que su fama, respecto á este punto, excedió con mucho á la de todos los otros Reyes, y solamente es comparable con la de D. Juan Tenorio. En los romances y leyendas históricas que produjo

el período del romanticismo, nada es más corriente que ver á D. Pedro al pie de una reja, enamorando de incógnito á una dama y acuchillando por causa de ella á algún galán rondador y desvelado. Es ésta también una de las formas del amor de D. Pedro al pueblo que ha supuesto la leyenda. En la parte primera de *El zapatero y el Rey*, de Zorrilla, D. Pedro, disfrazado de soldado, estrecha, por decirlo así, la alianza que le une al pueblo, mediante sus amores con Teresa, la hija del zapatero muerto y hermana de Blas, el vengador. Su conducta con ella es bien diversa de la que observa con Doña Aldonza. Con la hija del zapatero es caballeresco y generoso: la estima y la respeta cuando, abusando del amor que ha logrado inspirarla, pudiera perderla. A Doña Aldonza, en cambio, que hace la causa de la nobleza conspiradora y díscola, la desprecia, la engaña, y, por último, la humilla y escarnece.

Vengamos ahora á los amores de D. Pedro que tienen algún fundamento en la historia ó en la tradición.

Doña Juana Manuel.—Ayala, en su *Crónica del Rey Don Pedro* (año I, cap. XII), habla del casamiento de D. Enrique de Trastámara con Doña Juana, hija de D. Juan Manuel. Tenía gran interés en que se realizara este casamiento Doña Leonor de Guzmán: «E por quanto Doña Leonor sopo, ca le fué dicho estonce, que D. Ferrando, señor de Villena, hermano de la dicha Doña Juana, trataba por partir este casamiento e que casase su hermana con el Rey D. Pedro ó con el Infante D. Ferrando de Aragon, primo del Rey, que allí estaba, fabló Doña Leonor de Guzman con el Conde, su fijo, diciéndole que ficiese sus bodas con la dicha Doña Juana, su esposa. E así lo fizo el Conde, e consumió con ella el matrimonio ascondidamente en el palacio do la dicha Doña Juana estaba con Doña Leonor, su madre. E desto pesó mucho al Rey e á la Reyna Doña Maria, su madre.....» etc.

En estas palabras de Ayala se fundó D. Pedro Sabater para suponer á D. Pedro enamorado de Doña Juana, esposa de D. Enrique. Estos amores hacen gran parte de

la trama de su *Don Enrique el Bastardo* (1). No creo que se deba ver una alusión á ellos en *Lo cierto por lo dudoso*, de Lope, aunque la dama por quien rivalizan D. Pedro y D. Enrique se llame Juana, y aunque sea este último el que al fin venza y se la lleve. Voltaire, en su tragedia *Don Pedre*, parece, sí, haberse acordado de Doña Juana Manuel al trazar la figura de Doña Leonor de la Cerda. Hablando con ella, dice D. Enrique:

Quoil vous que ce ciel meme a fait naitre pour moi,
dout mon père, en mourant, me destina la foi..... (2).

(ACTO 1.º)

Doña Leonor de la Cerda es, como Doña Juana, descendiente de Reyes y heredera de grandes dominios patrimoniales. Voltaire, al revés que los demás, supuso á D. Pedro favorecido por la dama y desairado á D. Enrique. Muerto D. Pedro, Doña Leonor se da la muerte á sí misma, por no caer en las manos del Conde de Trastámara.

Doña Aldonza Coronel.—Lo que hay de histórico en los amores de Doña Aldonza Coronel con D. Pedro se puede ver en Ayala (año IX, cap. I). En el teatro aparece solamente esta señora en la primera parte de *El zapatero y el Rey*, de Zorrilla, y en *Doña María Coronel*, de los señores Retes y Echevarría. Zorrilla la puso entre los conspiradores contra D. Pedro, á efecto de la muerte que éste había dado á D. Alfonso Fernández Coronel, padre de la dama. Supuso á esta en amores con D. Juan de Colmenares, prebendado de la Catedral de Sevilla y asesino del zapatero Diego Pérez, á pesar de los celos de D. Alvar Pérez de Guzmán, marido de Doña Aldonza.

(1) D. José Joaquín Mora refirió estos amores en octavas reales. (*Leyendas españolas*, por José Joaquín Mora: París, librería de D. Vicente Salvá, 1840. *El Bastardo*.)

(2) D. Enrique se desposó con Doña Juana en vida de su padre, D. Alfonso XI.

En el drama de los Sres. Retes y Echevarría, Doña Aldonza se presupone soltera, viviendo en casa de su cuñado D. Juan de la Cerda, marido de Doña María Coronel. Doña Aldonza está prometida á D. Diego de la Cerda, hijo de D. Juan, habido en un matrimonio anterior de su padre. D. Pedro, que ronda á Doña María, inspira á Doña Aldonza una pasión ardiente, que luego ella misma ahoga, cuando sabe que el galán es D. Pedro y que la preferida es su hermana. Los autores buscaron en esta obra un contraste de caracteres entre las dos hermanas, Doña Aldonza y Doña María. El amor en ésta es un deber austero y sagrado, en tanto que en aquélla es una pasión impetuosa (1).

Doña María Coronel.—López de Ayala refiere en su *Crónica* (año VIII, cap. V) que el Rey D. Pedro, estando en Tarazona, envió á Sevilla á un balletero que decían Rodrigo Pérez de Castro con cartas en que mandaba matar á D. Juan de la Cerda, esposo de Doña María Coronel. Prosigue después: «E llegó luego al Rey en Tarazona Doña Maria Coronel, muger del dicho D. Juan, á pedir merced por su marido: e el Rey diole sus cartas para que ge le diesen vivo e sano; pero el Rey sabia bien que antes que aquellas cartas que daba á Doña Maria, muger del dicho D. Juan de la Cerda, llegasen á Sevilla, seria D. Juan muerto: e asi fué, que cuando Doña Maria llegó

(1) Se trata más ó menos de los amores de Doña Aldonza con el Rey D. Pedro en el romance del Duque de Rivas, *El alcázar de Sevilla*; en la composición de Juan Arolas, *Don Pedro el Cruel*; en la novela de D. Ramón López Soler, *El primogénito de Alburquerque* (en Madrid, imprenta de Repullés, 1833. Cuatro tomos, bajo el seudónimo de Gregorio Pérez de Miranda. Tomo I, págs. 19 y 156, etc.); en la novela de D. Manuel Fernández y González, *Men Rodríguez de Sanabria* (Madrid. Gaspar y Roig, 1862), en la cual Doña Aldonza hace un papel muy semejante al que le atribuye Zorrilla en *El zapatero y el Rey*, y, finalmente, en el abominable engendro novelesco de D. Manuel Torrijos llamado *Justicias del Rey Don Pedro*. (Madrid, imprenta de Ducazal, 1888, caps. XII y XVIII.)

á Sevilla, fuera D. Juan muerto bien avia ocho dias.» Nada más dice el canciller de Doña María Coronel. Juan de Mena fué el primero que aludió en sus *Trescientas* á la casta resistencia de aquella dama ilustre contra la lasciva persecución de D. Pedro. Dice Juan de Mena (copla 79):

«Poco más bajo ví otras enteras,
la muy casta dueña de manos crueles,
digna corona de los Coroneles,
que quiso con fuego vencer sus fogueras (1).»

Refirió por entero el caso el bachiller Juan Pérez de Moya, en su libro de las *Mugeres ilustres* (Madrid, Francisco Sánchez, 1583, lib. I, cap. CXXI), según puede verse en el *Cajón de sastrero literato, ó percha de maulero erudito*, etc., etc., que publicó D. Francisco Mariano Nifo, corregido y aumentado en 1781 (2). No tengo á mano la

(1) «La historia ó caso de esta señora no se cuenta de una manera. Unos dicen que D. Alonso Hernández Coronel fué un gran señor, criado y servidor del Rey D. Alonso, que ganó el Algeзира; y que éste hovo por hija esta señora Doña Maria Coronel, la qual casó con D. Juan de la Cerda, heredero de Castilla, hijo primogénito del Rey D. Alonso el Sabio: y estando su marido absente, vinole tan grande tentacion de la carne, que, por no quebrantar la castidad y fe devida al matrimonio, eligió antes de morir: e metiose un tizon ardiendo por su miembro natural: del qual murió: cosa, por cierto, hazañosa y digna de perpetua memoria, aunque la circunstancia del caso parezca algo escurecerla. La opinion de otros es que esta señora Doña Maria Coronel fué muger de D. Alonso de Guzman, cavallero muy noble y principal, el qual fué en tiempo del Rey D. Sancho el quarto; e dice que estando él cercado en la villa de Tarifa de los moros, la dicha Doña Maria Coronel, su muger, estaba en Sevilla: y como le veniesse la misma tentacion, por no hacer cosa que no deviese, se mató de la manera que conté: destas dos opiniones, siga el autor la que más verisimile le pareciere.» (*Copilacion de todas las obras del famosissimo poeta Juan de Mena.....* etc.: Sevilla, 1528, fol. 28.)

(2) *Cajon de sastrero literato, ó percha de maulero erudito, con muchos retales buenos, mejores y medianos, útiles graciosos y honestos, para evitar las funestas consecuencias del ocio. Nuevamente corregido y aumentado por D. Francisco Mariano*

relación del bachiller Pérez de Moya, y así, copio la del *Cajón de sastre*, que conviene con ella esencialmente, según he comprobado por mí mismo:

«Doña Maria Coronel fué hija de D. Alonso Hernandez Coronel, señor de la Villa de Aguilar y de otros muchos pueblos que le daban autoridad; pero no le inspiraban vanidad ni orgullo. Casose dicha Doña Maria con D. Juan de la Cerda, nieto del Infante D. Fernando de la Cerda. Era una de aquellas criaturas á quien mira con amante parcialidad el cielo, dotándolas de belleza. La fama de su extraordinaria hermosura llegó á noticia del Rey D. Pedro, llamado el Cruel: mandó éste, para que lograran los ojos lo que les prometian los oídos, fuese á Palacio; dícese que este llamamiento en el Rey fué impulso de amor inhonesto. Entendiolo así nuestra ilustre Doña Maria; y para no arriesgar el honor de su marido ni empañar con la más leve sospecha lo que debía á la religion y á su nacimiento, antes de dirigirse á Palacio mandó hervir un poco de aceite y se echó de él, abrasando, por todo el cuerpo, pecho y brazos, dejando esento el rostro: luego se levantaron crecidas ampollas; y aunque martirizada de la violencia de los dolores que forzosamente le habia de causar aquel fiero remedio y medicina de su honor, fuese con el mayor disimulo á Palacio, presentose alegre y risueña al Rey: éste comenzó á manifestarle la impura llama de sus deseos; pero Doña Maria, sin mostrar la mas pequeña turbacion, le dijo: Señor, son muy fáciles de engañarse nuestros ojos. Han creído los que sólo ven el falaz y lisonjero matiz de mi rostro, que yo gozo, con la hermosura mentirosa de la cara, una salud entera y robusta: Yo me alegraria gozarla para servir á V. A.; pero es muy al contrario: y descubriéndose los brazos y parte del pecho, le dijo al Rei que estaba enferma del mal contagioso de San Lázaro. Entonces el Rey, horrorizado de

Nipho. Tomo I: Madrid, imp. de Miguel Escribano, 1781, página 292.

ver con cara de ángel un monstruo, la envió á su casa libre de toda ofensa. Hay quien afirma que, sabido por la Reina el caso, envió de nuevo á llamar á Doña Maria y la puso la corona real sobre la cabeza, diciendo que, por tan heroica accion, merecia ser Reina, no solo de España, sino de todos los imperios de la Tierra.»

En los *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*, de D. Diego Ortiz de Zúñiga (1), se advierten variantes dignas de nota. Después de referir, tomándolo de Ayala, el suceso de la muerte de D. Juan de la Cerda, dice Ortiz de Zúñiga que Doña Maria profesó en el Convento de Santa Clara y fundó en 1374 el de Santa Inés. Añade luego el cronista de Sevilla:

«De su casta resistencia al amor lascivo del Rey se refieren notables sucesos, de que ni el tiempo, ni si fueron antes ó despues de su viudez, se señala. Que perseguida por la aficion real, que temió violenta, se retiró al Convento de Santa Clara de esta ciudad, y que aun en él no segura, porque fué mandada entrar á sacar por fuerza, se encerró en un hueco ó concavidad de su huerta, haciendo que lo desmintiesen con tierra, que, diferenciándose de la demas por su falta de hierbas, la dejaba en peligro de ser descubierta, á que asistió la piedad divina, permitiendo que naciesen improvisadamente tan iguales á lo restante, que bastaron á burlar la diligencia más perspicaz de los que entraron á buscarla. Libre esta vez con tal maravilla, se halló otra en mayor aprieto, en que lució más su valerosa pudicicia, que viendo no poderse evadir de ser llevada al Rey, abrasó con aceite hirviendo mucha parte de su cuerpo, para que las llagas le hiciesen horrible y acreditasen de leprosa, con que escapó su castidad á costá de

(1) *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, por D. Diego Ortiz de Zúñiga, ilustrados y corregidos por D. Antonio Maria Espinosa y Carzel: Madrid, Imp. Real, 1795, tomo II, págs. 146 y 147. La primera edición de los Anales, es de 1677: Madrid, Imp. Real, por Juan Maria Infanzon.*

prolijo y penoso martirio, que le dió que padecer todo el resto de su vida; accion heroica, cuya tradicion la atestiguan manchas en el cutis de su cuerpo, que se conserva incorrupto, no indigno del epíteto de santo.»

La versión que dió á conocer el bachiller Juan Pérez de Moya es la que sirvió á Lope de Vega para la comedia *La Corona merecida* (1). Lope substituyó á D. Pedro con Don Alfonso VIII, y en lugar de Doña María Coronel puso una Doña Sol de su invención. Por eso no he incluido yo esta obra dramática entre las demás que tratan de D. Pedro. El argumento de ella es este: Alfonso VIII, enamorado de Doña Sol, la persigue en vano con súplicas durante largo tiempo. Un hermano de la dama, para ponerla á cubierto de las pretensiones indecorosas del Rey, la casa con un caballero que honestamente la pretende. D. Alfonso, para obligar á Doña Sol, prende á su marido, acusándole falsamente de traición contra su propia real persona. Comprende Doña Sol la causa de la desgracia de su marido y se presenta ella misma al Rey para invitarle á que vaya á su casa á gozarla secretamente. El Rey acude; Doña Sol, con una hacha encendida, se ha causado por todo el cuerpo y los brazos muchas llagas sangrientas. Preséntaselas al Soberano en todo su horror, diciéndole al mismo tiempo que por causa de aquella asquerosa enfermedad que padece, no se llega su marido á ella. Apártase el Rey con asco. La Reina, sabedora del caso, pone su propia corona en la cabeza de Doña Sol.

Los dramas modernos de D. Leopoldo Augusto de Cuetto y de los Sres. Retes y Echevarría siguieron la versión de Ortiz de Zúñiga. Introdujeron en ella episodios y variantes, necesarios al desarrollo de la acción dramática. En

(1) Vid. *Obras de Lope de Vega*, publicadas por la Real Academia Española. Tomo VIII, 1898, pág. cxxiv de la *Introducción* del Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Aunque la fuente que yo cito de la comedia de Lope no la cita el Sr. Menéndez y Pelayo, yo debo hacer constar que ha sido él el que me ha proporcionado á mí la noticia.

la del Sr. Cueto, Doña María se desfigura el rostro con aceite hirviendo, conforme con la tradición; en la de los Sres. Retes y Echevarría se le quema con una tea (1).

Doña Juana de Castro.—Acerca del casamiento de Don Pedro con Doña Juana de Castro, véase la *Crónica* de López de Ayala (año V, caps. X, XI y XII). Doña Juana de Castro tenía un hermano llamado D. Fernando, poderoso magnate de Galicia. Este D. Fernando, por vengar á su

(1) La tradición del acto heróico de Doña María Coronel es sevillana. El cuerpo de esta señora se conserva incorrupto en el convento de Santa Inés, fundado por ella. Ostenta muchas manchas, que son, á los ojos de la piedad, testimonio de su santa acción. Es expuesto á la veneración pública una vez al año en el día 2 de Diciembre.

Aunque no sea más que de paso, conviene recordar aquí, por la semejanza que presentan con el asunto que nos ocupa, el caso que se refiere de la matrona romana Sofronia, que se arrancó los ojos por no rendirse al impuro deseo del Emperador Majencio (Zorrilla compuso sobre este argumento su tragedia *Sofronia*), y los de muchos conventos de monjas en la Edad Media, que, por no servir á la brutal lascivia de los moros, unas se cortaron las narices y otras se hicieron toda clase de estragos y mutilaciones en el rostro y en el cuerpo (Vid. Berganza, *Antigüedades de España*, tomo I, pág. 139). Alejandro Herculano, en su novela histórica *Eurico el Presbítero*, compuso sobre este tema un imponente capítulo (cap. XII, *O mosteiro*).

Han tratado de Doña María Coronel y de su heroica resistencia á D. Pedro, D. Manuel Fernández y González en su novela *Men Rodríguez de Sanabria* (Madrid, 1862, págs. 29 y 30), y D. Manuel Torrijos en sus *Justicias del Rey Don Pedro* (Madrid, 1858, cap. V). El Sr. Cano y Cueto, entre sus hermosas *Tradiciones sevillanas* (Sevilla, 1896, tomo V), tiene una, *Doña María Coronel*, con este mismo asunto. En Sevilla se conservan además tradiciones locales referentes á Doña María Coronel y á la persecución de que fué víctima de parte de D. Pedro. Se señala un caserón grande y antiguo en el callejón de las Becas, núm. 2 moderno, y otra casa, núm. 5, de la barreduela de la Almudena, como lugares de refugio á que se acogió la casta dama para burlar las asechanzas del Rey. (Véase *Curiosidades sevillanas*, *La ermita de San Blas*, por Alvarez Benavides, en *El Noticiero sevillano*, 16 Diciembre 1898.)

hermana, y por otras causas que no son de este lugar, se avino con los hermanos bastardos del Rey D. Pedro y con D. Juan Alfonso de Alburquerque, y triunfó con ellos en 1354 (año V, caps. XVII y siguientes). Posteriormente, D. Fernando de Castro vino al servicio de D. Pedro, y fué uno de los que le acompañaron á la tienda de Beltrán Claquín la noche del fratricidio (año XX, cap. VIII).

No se ponen en escena los amores de D. Pedro con Doña Juana de Castro en ninguna de las comedias que conozco; pero aluden á ellos Espronceda y Zorrilla. El primero hace que *Castro* (sin prenombre) pida cuentas á Don Pedro del honor de su hermana (*Blanca*, acto II) y muere después á manos del Rey (acto IV). Zorrilla, en la segunda parte de *El Zapatero y el Rey*, fundó parte del enredo en el supuesto de que el fingido Juan Pascual era *Don Guillén* de Castro, hermano de Doña Juana (1). Este

(1) J. PASC. —..... tuve una hermana hermosa,
de quien el Rey de Castilla
tomó á cuenta la deshonra.

D. ENRIQUE. —Sabemos que en una noche
dispuso unas falsas bodas;
reunió un falso concilio
de prelados, á quien Roma
castigó debidamente.
La dió nombre de su esposa,
y después de profanarla
torpemente, abandonóla.

(Acto primero, esc. V.)

J. PASC. —Yo soy, D. Pedro, D. Guillén de Castro.

D. PEDRO. —¡Tú un Castro!

J. PASC. —Vengador de Doña Juana,
que llora en un oculto monasterio
su desesperación. Ella es mi hermana,
y este es de Juan Pascual todo el misterio.

(Acto segundo, esc. X.)

El nombre de *Guillén de Castro* tendríale Zorrilla en la memoria por haber sido el del famoso poeta valenciano, autor de *Las mocedades del Cid*, tan explotadas por Pedro Corneille. En cuan-

muere en Montiel, poco antes que su enemigo el Rey de Castilla (1).

Doña María de Padilla.—A esta célebre mujer, cuyo nombre irá siempre unido al de D. Pedro, le ha ocurrido lo contrario que á su real amante. A ella la tradición popular le ha sido hostil, cuando la *Crónica* de Ayala favorable. Su larga unión con el Rey, con todas las apariencias de barraganía (2), y sobre todo, la desdicha y la muerte de Doña Blanca, mirada siempre en Castilla (y no sin razón) como la esposa legítima y la única Reina verdadera, la enajenaron el amor del pueblo. Entre éste corrieron consejas que la infamaban de hechicera y de gitana (3),

to á la suerte de Doña Juana, posterior á su casamiento, Ayala dice que esta señora se retiró á Dueñas, donde vivió mucho tiempo, usando siempre el título de Reina, «maguer non placia al Rey dello.»

(1) Se habla de Doña Juana de Castro en *El Primogénito de Alburquerque*, de López Soler (tomo I, págs. 19, 156, etc.), en *Men Rodríguez de Sanabria* (pág. 38) y en la novela de D. Manuel Torrijos *El puñal de Trastámara* (Madrid, imp. de Beltrán y Viñas, 1858, caps. XXIV á XXIX). D. Telesforo de Trueba y Cosío, en su novela escrita originariamente en inglés, *El Castellano, ó El Príncipe Negro en España* (traducción de D. J. S. S.: Barcelona, 1845), hace de D. Juan de Castro el héroe de su narración, suponiendo que fué el más consecuente y fiel vasallo de Don Pedro. No habla para nada de Doña Juana.

(2) D. Pedro declaró solemnemente en las Cortes que reunió en Sevilla en 1362 que, antes que con Doña Blanca, se había casado con Doña María de Padilla (Ayala, año XIII, cap. VII), y Ortiz de Zúñiga, en sus *Anales de Sevilla*, dice: «que se veló el Rey D. Pedro con Doña María de Padilla en la Santa Iglesia de Sevilla, en la capilla de San Pedro, con solemnidad y ceremonias públicas. Lo refieren antiguas Memorias y lo advierte D. Pablo de Espinosa en su Teatro, refiriendo esta capilla y citando instrumento de aquellos tiempos» (tomo II, pág. 162). Hay oposición entre ambos textos, de Ayala y de Zúñiga. El Rey, en las Cortes de Sevilla, declaró que se había casado secretamente, en presencia de cuatro testigos, por temor á los magnates que aborrecían á los Padillas.

(3) «L'ensorcellement de Don Pedre par la Padilla est la tradition populaire en Andalousie, où l'un et l'autre ont laissé des grandes souvenirs. On ajoute que Marie de Padilla etait une reine